



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-117/2019

RECURRENTE:
MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO
NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, seis de mayo de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, informa que el tres de mayo del presente año, se recibió en Oficialía de Partes, escrito signado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral, de la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, con el que remite informe sobre requerimiento del veintiséis de abril del año en curso, y anexa cédula de publicación de veinticuatro de abril y copia simple del oficio No. TJE-884/2019.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de referencia, así como sus anexos, y agréguese al expediente indicado al rubro, para que obren como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Téngase a la Comisión aludida, dando cumplimiento al requerimiento de veintiséis de abril, dentro del Cuaderno de Antecedentes CA-28/2019, glosado al presente medio de impugnación.

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal de conformidad con los artículos 302 fracción II, de la Ley Electoral del Estado, 63, 64, 66, 67 y 68 del

Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **Leobardo Loaiza Cervantes**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **Alma Jesús Manríquez Castro** quien autoriza y da fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the text. The signature is highly cursive and appears to be the name of the Secretary General, Alma Jesús Manríquez Castro.